

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 10 de julio de 1964 por la que se nombra para la Capellanía Real, Canonjía Simple y Beneficios Menores que se citan a los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 5.º y 6.º del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispos de Granada y Zaragoza y Obispos de Segovia y Teruel, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Capellán Real de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Granada al reverendo señor don José Vico Ortega; Beneficiario de Gracia del Santo Templo Metropolitano Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, al reverendo señor don Juan José Gimeno Labarga; Beneficiado de Gracia de la Real e Insigne Colegiata de San Ildefonso al reverendo señor don Juan Bautista Rodríguez Gómez, y Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Teruel al reverendo señor don Pedro Piquer Lahoz.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, don Julio Domínguez Jiménez.

Accediendo a lo solicitado por don Julio Domínguez Jiménez, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Igualada (Barcelona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, don Luis Fagés Segura.

Accediendo a lo solicitado por don Luis Fagés Segura, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, don Cayo Córdoba Lozano.

Accediendo a lo solicitado por don Cayo Córdoba Lozano, Agente Judicial tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reintegro al servicio activo, con igual categoría y sueldo de 10.080 pesetas anuales, más las gratificaciones en vigor, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuenca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado entre Secretarios interinos de cuarta categoría de la Justicia Municipal, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de abril pasado, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios interinos de cuarta categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Don Antonio López Segovia. Huétor-Tajar (Granada).
Don Pedro Martínez Vico. Hornachuelos (Córdoba).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Paz de La Vega, Cotobad, Rodeiro, Cassá de la Selva, Candelaria, Binéfar y Téba, las que deberán ser adjudicadas definitivamente al turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido, como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio actual, para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

Primero. Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D.ª Montserrat Girós Rius	Barcelona número 2	Barcelona número 1.
D. Eduardo Valverde Muñoz	Granada número 3	Granada número 2.
D. Jesús Alcántara Callejón	Barcelona número 16	Madrid número 11.
D.ª María Concepción González Tablas y Fernández Cuevas	Vitoria	Madrid número 18.